



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 1317/2016

VISTO:

La Actuación CM N° 25411/16, la Res. Pres. N° 545/16, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Francisco Sayol, Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 1, solicita dar por finalizada su licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo otorgada mediante Res. Pres. N° 545/16, el día 31 de octubre de 2016 inclusive.

Que al mencionado agente mediante la citada Resolución se le concedió licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo, a partir del día 18 de mayo de 2016.

Que el mencionado agente ha finalizado la referida licencia en Fiscalía de Cámara en lo Contencioso, Administrativo y Tributario "A" el día 31 de octubre de 2016 inclusive

Que la Dra. Romina Tesone, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 01, informa que el agente Francisco Sayol, tomó posesión del cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 01 el día 1° de noviembre del corriente año, en virtud de ello y de lo mencionado ut supra corresponde dar por finalizada la mencionada licencia el día 31 de octubre de 2016 inclusive.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Dar por finalizada la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, al agente Francisco Sayol, Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 01, concedida mediante Res. Pres. N° 545/16, hasta el día 31 de octubre de 2016 inclusive.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo personal del Sr. Francisco Sayol y al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 01, a fin de notificar al interesado, publíquese en la página de internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente archívese

RES. PRES N° 1317/2016

Dr. ENZO LUIS PAGANI  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

